INFORME 143/SO/29-10-2026

RELATIVO A LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA CIUDADANÍA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2026-2027.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 217 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 177, inciso m) de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198 y 199 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y sus Anexos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6; 12, fracciones I, IX y 17, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, se informa sobre las acciones de difusión de la Convocatoria de Observación Electoral:

Antecedentes

Aprobación del Acuerdo de Observación Electoral

1. El 31 de agosto de 2026, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/GC548/2026 por el que se emiten las convocatorias para que la ciudadanía participe como Observadora Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027 y, en su caso, en los procesos electorales extraordinarios que deriven de estos.

2. El 07 de septiembre de 2026, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero aprobó el acuerdo 079/SE/07-09-2026, por el que se emitió la Convocatoria para que la ciudadanía participe como Observadora Electoral en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.

3. En términos de lo dispuesto por el artículo 189 del Reglamento de Elecciones del INE, la solicitud para obtener la acreditación de la observación electoral se presentará preferentemente a través de herramientas informáticas y tecnológicas que el INE implemente, o ante la presidencia del Consejo Local o distrital del INE o ante el órgano correspondiente del Organismo Público Local.

4. Respecto a la acreditación de las solicitudes presentadas, el artículo 201 del Reglamento de Elecciones, dispone que la autoridad competente para expedir la acreditación de las personas observadoras electorales para los procesos federales y locales, ya sean ordinarios o extraordinarios serán los consejos locales y distritales

del Instituto Nacional Electoral, para el caso de las solicitudes presentadas ante los órganos de los Organismos Públicos Locales, la autoridad responsable de aprobarlas y emitir la acreditación correspondiente serán los Consejos Locales o el Consejo Distrital que determine el propio Consejo Local del INE.

Acciones realizadas

5. A efecto de impulsar la difusión de la Convocatoria para participar como Observadora Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral solicitó el 07 de septiembre de 2026 a la Unidad Técnica de Comunicación Social su difusión en redes sociales oficiales. **Anexo 1**

6. El 10 de septiembre se remitió la convocatoria a la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, y a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales para su alcance en redes, página web y red de Aliados Estratégicos, Instituciones Educativas u Organizaciones Civiles; áreas que remitieron a la Dirección de Organización Electoral, sus respectivos informes de difusión los días 11 y 15 de septiembre de 2026.

Acciones de difusión

7. La Unidad Técnica de Comunicación realizó, durante el periodo comprendido del 07 al 21 de septiembre de 2026, un total de 6 publicaciones en las redes sociales oficiales de este Instituto, tal como se detalla en el Anexo 1.

8. Asimismo, en cumplimiento a lo solicitado, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos, y la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, remitieron la convocatoria vía correo electrónico a las representantes de las siguientes organizaciones:

N°	ORGANIZACIÓN
1	**C. BERNABÉ GARCÍA VÁZQUEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS POR UN DESARROLLO INTEGRAL, A. C.
2	**MTRA. MIJANE JIMÉNEZ SALINAS** PRESIDENTA DE MANO AMIGA DE COSTA CHICA A.C
3	**MTRO. BENIGNO GALLARDO DE LA ROSA** PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO NACIONAL AFROMEXICANO A.C.

N°	ORGANIZACIÓN
4	**DRA. BEATRIZ RUÍZ GUZMAN** COORDINADORA DE COLECTIVA DE MUJERES EN MOVIMIENTO A.C
5	**MTRO. AUDEL URBINA SERRANO** PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NEGRO A.C.
6	**C. JAQUELINE BALBUENA RAMÍREZ** PRESIDENTA DE LA UNIÓN DE MUJERES DE LA MONTAÑA FRANCISCA REYES CASTELLANO A.C.
7	**DRA. CANDELARIA DONAJI MENDEZ TELLO** PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MÉXICO NEGRO A.C.
8	**C. SOFÍA AÑORVE MORALES** REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.
9	**C. MIRNA ZÁRATE RODRÍGUEZ** REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES PUEBLO AFROMEXICANO ANTE EL CONSEJO GENERALDEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANADEL ESTADO DE GUERRERO.
10	**C. MAURO GARCÍA MEDINA** PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LA COSTA CHICA A.C.
11	**C.LETICIA CARPIO CORTES** COORDINADORA GENERAL DEL GRUPO DE TRABAJO TRANSDISCIPLINARIO DE AFROVENTURA TOURS
12	**C. ANA LILIA PINACHO QUITERIO** PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN LILY PINACHO A.C.
13	**LIC. ADALID MAGANDA VILLALVA** PRESIDENTA DE LA UNIÓN DE AFRODESCENDIENTES RADICADOS EN MÉXICO A.C.
14	**C. ESPERANZA RÁMIREZ RUÍZ** PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN MARTHA SÁNCHEZ NESTOR VOCES DE ESPERANZAY PRESIDENTA DE LA BARRA DE ABOGADOS REGIÓN MONTAÑA A.C.
15	**C. DANIELA CEANI ISLAS ALEMÁN** COORDINADORA DE AFROCARACOLAS “SABERES ITINERANTES”
16	**C. DOROTEO GUTIÉRREZ CASTRO** GOBERNADOR PLURICULTURAL ÍNDIGENA

ORGANIZACIÓNES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

N°	ORGANIZACIÓN
1	ASOCIACIÓN GUERRERENSE DE DEPORTE ADAPTADO, A.C.
2	UNIÓN DE AMIGOS DISCAPACITADOS DEL RÍO AZUL
3	GRUPO DE APOYO DE FAMILIARES DE CHILAPA, A.C.
4	ORGANIZACIÓN DE GUERRERENSES CON DISCAPACIDAD Y OTROS GRUPOS VULNERABLES, A.C.
5	ORGANIZACIÓN CIVIL, CENTRO NACIONAL PARA LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y LIDERAZGO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR.
6	MOVIMIENTO NACIONAL POR LA INCLUSIÓN Y DEMOCRACIA DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
7	INTEGRACIÓN SOCIAL FEMENINA, A.C.
8	CAPACIDADES DIFERENTES SIN FRONTERAS COYUCA DE BENITEZ, A.C.
9	ASOCIACIÓN VIDA INDEPENDIENTE GUERRERO, A.C.
10	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES NUEVA ESPERANZA DE VIDA, A.C.
11	COALICIÓN DE DISCAPACITADOS Y SUS FAMILIAS LA HERMANDAD DEL NUEVO MILENIO
12	PARA CAMINAR JUNTOS POR UNA DISCAPACIDAD A.C.
13	GRUPO DE AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE MÁRTIR DE CUILAPAN
14	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS ECONOMICAMENTE ACTIVOS A.C.
15	ORGANIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES CAMINEMOS JUNTOS
16	UNIÓN DE DISCAPACITADOS TRABAJANDO SE PUEDE, A.C.
17	DESPERTAR A LA ALEGRÍA A.C.
18	GRUPO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SAN SALVADOR ESPERANZA, A.C.
19	DISCAPACIDAD EN MOVIMIENTO A.C.
20	ORGANIZACIÓN DE INVIDENTES DEL ESTADO DE GUERRERO, GRUPO ACAPULCO, A.C.
21	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS AMIGOS UNIDOS PARA UNA VIDA ÚTIL, A.C.
22	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN NORTE DE TECPAN DE GALEANA
23	ASOCIACIÓN DE INVIDENTES DE TAXCO A.C.
24	ALMA, VIDA Y ESPERANZA, A.C.
25	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS UNIDOS ES LA FUERZA, A.C.

N°	ORGANIZACIÓN
26	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS Y SUS FAMILIAS, A.C.
27	FAMILIAS AZULES POR AUTISMO EN GUERRERO
28	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE ACAPULCO ALFREDO LÓPEZ CISNEROS, A.C.
29	ORGANIZACIÓN DEPORTISTA DE PERSONAS PRODUCTIVAS CON DISCAPACIDAD, A.C.
30	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS AMIGOS UNIDOS PARA UNA VIDA ÚTIL, A.C.
31	VISSALDIS A.C.
32	ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS Y DISCAPACITADOS DE LA REGIÓN COSTA CHICA
33	MOVIMIENTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN Y APRENDIZAJE MI MUNDO HOLÍSTICO, A.C.
34	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS MARÍA DE LA LUZ ESTRADA SÁNCHEZ, A.C.
35	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN GUERRERENSE DE DEPORTES EN SILLA DE RUEDAS
36	SOMOS PEQUEÑO GUERRERO, A. C.
37	SALTEMOS DE CORAZÓN, A.C.
38	ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS ESPECIALES DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.
39	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS DE COYUCA DE BENÍTEZ, A. C.
40	ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS DE ACAPULCO, A.C.
41	ASOCIACIÓN DE MADRES AMOROSAS, A.C.
42	UNIÓN DE DISCAPACITADOS PLAN DE IGUALA, A.C.
43	ORGANIZACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, MADRES SOLTERAS Y GRUPOS VULNERABLES, A.C.
44	NUEVOS HORIZONTES ACA-PAC, A.C.
45	CONSEJO ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.
46	FAMILIAS TRABAJANDO EN TALLERES DE ARTES Y OFICIOS PARA PERSONAS AUTISTAS Y OTRAS DISCAPACIDADES, A.C.
47	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS EN PRO DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL, A.C.
48	ASOCIACIÓN DE PERSONAS VULNERABLES DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.
49	CONSEJO SUPREMO DE PUEBLOS DEL FILO MAYOR, S.C.

ORGANIZACIONES CIVILES INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES GUERRERENSES (OPPMG) 2026.

N°	ORGANIZACIÓN CIVIL
1	RED MUJERES, DESARROLLO, JUSTICIA Y PAZ, A. C.
2	MUJERES GUERRERENSES POR LA DEMOCRACIA, A.C.
3	ALIADAS POR LA JUSTICIA, A.C.
4	ASOCIACIÓN GUERRERENSE CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES A.C.
5	AÚNA CAPÍTULO GUERRERO.
6	COALICIÓN NACIONAL DE MUJERES RURALES A.C. "CONAMUR"
7	MUJERES AFROMEXICANAS EN MOVIMIENTO, A.C. (MUAFRO)
8	DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS PUEBLOS DEL ESTADO DE GUERRERO, A.C.
9	EQUIDAD Y AUTONOMÍA EN MOVIMIENTO, A.C.
10	FUNDACIÓN BLOQUE DE MUJERES AL PODER, A.C.
11	FUNDACIÓN UNIDAD RECEPTORA DE GESTIÓN, A. C. (URGE)
12	GUERRERAS AL PODER, A.C.
13	KANICHEÉ ESLAVA, A.C.
14	MUJERES AL TIMÓN A.C.
15	MUJERES DE TLAPA, A.C.
16	LAS MUJERES DE GUERRERO VAN POR EL CAMBIO, A. C.
17	MEXICANOS LIBRES E INDEPENDIENTES, A.C.
18	PASOS Y SONRISAS A.C
19	RED PARA EL AVANCE POLÍTICO DE LAS MUJERES GUERRERENSES, A. C.
20	RED DE PERIODISTAS CON VISIÓN DE GÉNERO, A.C.
21	REDEFINE GUERRERO-CHILPANCINGO
22	UNIÓN ESTATAL DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS Y MUJERES PRODUCTORAS DE GUERRERO, A.C.

ORGANIZACIONES CIVILES DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQ+

N°	ORGANIZACIONES
1	ASOCIACION CIVIL "AMIG@S COMPARTIENDO VIDA
2	COLECTIVO “ORGULLO GUERRERO”
3	RED GAY LATINO, A.C
4	ASOCIACIÓN DE HOMOSEXUALES Y LESBIANAS EN GUERRERO, A.C
5	ORGANIZACIÓN SOCIAL OSDALA +INCLUSIÓN
6	GUERRERO DIVERSO, A. C.
7	GRUPO “ARCOÍRIS EN ACCIÓN”, A.C.
8	INSURGENCIA GUINDA A.C.
9	COLECTIVO “ORGULLO TRANS-GUERRERO”
10	COLECTIVO “MARIPOSAS SIN FRONTERAS”
11	CONSEJO ESTATAL DE LA DIVERSIDAD SEXUAL DEL ESTADO DE GUERRERO
12	MISTER GUERRERO 2026
13	ASOCIACIÓN FRENTE ÚNICO DE DIVERSIDAD SEXUAL A.C. (FRUDIVERS)
14	COLECTIVO LGBT “SALVANDO VIDAS GUERRERO”
15	COLECTIVO JUNTOS Y ORGANIZADOS TERMINAREMOS CON LA OPRESIÓN SEXUAL
16	ORGANIZACIÓN DE GUERRE DRAGS
17	ASOCIACIÓN FRENTE ÚNICO DE DIVERSIDAD SEXUAL A.C. (FRUDIVERS)
18	“COALICIÓN MEXICANA LGBTTTIQ+ EN LA COMISIÓN DE INCIDENCIA POLÍTICA Y SALUD”
19	FUNDACIÓN ENCARNACIÓN, A C.
20	RED DE MUJERES EN PRO DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y EQUIDAD DE GÉNERO GUERRERENSE
21	SEMILLAS DE 2 COLORES A.C.
22	COLECTIVO LGBTTTIQ+ “ORGULLO GUERRERO A.C.”
23	INTEGRANTE DE “SIN ETIQUETAS”, A.C.
24	COLECTIVO “ARCOÍRIS”

N°	ORGANIZACIONES
25	COLECTIVO TLAPALLI, A.C.
26	“TRANSVIVE” A.C.
27	“SIN ETIQUETAS”, A. C.
28	OBSERVATORIO NACIONAL DE CRÍMENES DE ODIO CONTRA PERSONAS LGBT EN MÉXICO.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE JUVENTUDES

N°	ORGANIZACIÓN
1	AGP CONSEJO DE INNOVACIÓN PÚBLICA
2	JÓVENES LIDERES DE MÉXICO- GUERRERO
3	JUVENTUD EN MARCHA
4	COLECTIVO RENOVACIÓN
5	REDEFINE GUERRERO
6	ACTIVISTAS POR LOS DERECHOS DE LAS JUVENTUDES EN GUERRERO
7	COLECTIVO DE ALTA GESTIÓN PÚBLICA
8	FUNDACIÓN IDEA JÓVEN- MÉXICO
9	GENERACIÓN IMPACTO, A.C
10	COLECTIVO GUERRERENSE POR LOS DERECHOS DE LAS JUVENTUDES
11	COLECTIVO GUERRERENSE POR LOS DERECHOS DE LAS JUVENTUDES
12	ORGANIZACIÓN ENTE JUVENIL POR EL FUTURO

9. A efecto de garantizar la debida difusión, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral gestionó el diseño e implementación de un micrositio en el portal web institucional (Anexo 1), donde se encuentran disponibles la convocatoria respectiva y sus anexos informativos, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.iepcgro.mx/principal/proceso2026/observador_electoral

Registro en el sistema

10. El 06 de octubre de 2026, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) registró en el Sistema de Observadoras y Observadores Electorales (SOE) del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027 el primer reporte de difusión, en el cual se contempló un total de 134 acciones realizadas por las distintas áreas del IEPC Guerrero; de estas, 128 se llevaron a cabo mediante correo electrónico y 6 a través de las redes sociales oficiales de este órgano electoral.

11. Posteriormente, el 15 de octubre de 2026, se efectuó un segundo registro en el SOE derivado de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, consistentes en el envío de 8 correos electrónicos dirigidos a instituciones educativas, las cuales se detallan a continuación:

CANTIDAD DE ACCIONES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	**Mtra. Margarita Cristina Guevara** Directora del Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica
1	**Dra. Anai Morales Santiago** Directora de la Universitare Americane Campus Ometepec
1	**Dr. Omar Ramírez Reynoso** Director del Centro Regional de Educación Superior de la Costa Chica.
1	**Mtra. Estela Xitlali Mosso Dominguez** Directora del Centro Universitario del Pacífico Sur Campus Ometepec
1	**Mtra. Lilia Villegas León** Directora de Centro Universitario del Pacífico Sur Campus Tlapa
1	**Mtro. Othón Bazán González** Director del Instituto Tecnológico Superior de la Montaña
1	**Lic. Angelina Bailón Ojendis** Directora general de la Universidad Gilberto Barrera Sánchez A.C. Tlapa
1	**Mtro. Primitivo Manzano Moreno** Director de la escuela Normal regional de la Montaña

Por lo anterior se informa que, de las distintas acciones de difusión realizadas por este Instituto Electoral, se capturaron un total de 142 acciones en el referido sistema.

Solicitudes de Acreditación de Observación Electoral

12. Al corte del 21 de octubre de 2026, el Sistema de Observación Electoral (SOE), registra un total acumulado de 5 solicitudes de acreditación para la

Observación Electoral en el estado de Guerrero, correspondientes al Proceso Electoral Concurrente 2026-2027.

- **Total de solicitudes:**

GÉNERO	NÚMERO DE SOLICITUDES
Mujeres	3
Hombres	2
No binarios	0
TOTAL	**5**

- **Origen:** Las 5 solicitudes corresponden a personas de nacionalidad mexicana.

INE	TOTAL SOLICITUDES	HOMBRES	MUJERES	GRUPO VULNERABLE (INDÍGENA)	GRUPO VULNERABLE (DISCAPACIDAD)
JLE DEL INE EN GUERRERO	2	1	1	0	0
02 JDE DEL INE EN ACAPULCO	1	0	1	0	0
07 JDE DEL INE EN CHILPANCINGO	1	1	0	1	1
08 JDE DEL INE EN OMETEPEC	1	0	1	0	0
TOTAL	**5**	**2**	**3**	**1**	**1**

- **Inclusión y Grupos en Situación de Vulnerabilidad:**

13. Se advierte en el SOE el registro de una persona en la 07 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Chilpancingo, quien se autoadscribe a una comunidad indígena y de manera simultánea, manifestó contar con alguna discapacidad.

Al respecto, el desglose de las solicitudes recibidas se detalla en la siguiente tabla:

14. Respecto a la modalidad para impartir de cursos de capacitación a personas observadoras electorales, de las solicitudes recibidas se requirieron en el formato siguiente:

- Virtual: 3 cursos
- Presencial: 2 cursos

Por cuanto hace al estatus del proceso de revisión, se informa lo siguiente:

- Sin revisión (pendientes): 2
- Con observaciones: 1
- Validadas: 2

De esta manera, se informa al Consejo General del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Guerrero, sobre los avances en las acciones de difusión y actividades desarrolladas derivado de la Convocatoria emitida para la Observación Electoral dentro del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 29 de octubre de 2026.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ